

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
 Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
 Entre: 13/03/2018 y 15/03/2018

Fecha: 12/03/2018

0										Página		I
Numero	Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno		
								Inicial	V/miento			
2000133330042015004320		Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	KAREN JIMENEZ TAPIA Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-EMDUPAR S.A. ESP	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	12/03/2018	13/03/2018	15/03/2018			
2000133330042016002610		Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	PEDRO ROMERO BERRIO Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	12/03/2018	13/03/2018	15/03/2018			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) Y SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Ana Maria Ochoa Torres
 SECRETARIA